



Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las canteras

Ambite-Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes-Pezuela de las Torres-Villar del Olmo

INFORME CANTERA BLANCA ROSA (FRACCIONES 1, 2, 3 Y 4)

El sentimiento de rechazo y la preocupación por parte de los habitantes de la Alcarria de Madrid ante la amenaza de creación y desarrollo en nuestra comarca de varias explotaciones mineras ha llevado a diferentes asociaciones locales y ayuntamientos a crear la *Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las Canteras* que está llevando a cabo diversas acciones, tanto de sensibilización hacia la población como de denuncia y rechazo ante las autoridades competentes sobre dichos planes.

Para una mejor comprensión de la situación y del efecto negativo que supondría el asentamiento de estas canteras en nuestra comarca, resumimos a continuación los pretendidos planes que estas empresas han presentado a lo largo de los últimos 4 años.

ANTECEDENTES

Con fecha 2 de Junio de 1999, la empresa CALIZAS DEL CENTRO (CALCEN SL) solicitó permiso de investigación a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de los recursos mineros de 104 cuadrículas mineras (3.120 hectáreas) en los términos municipales de Pezuela de las Torres, Olmeda de las Fuentes, Ambite y Villar del Olmo dentro de la provincia de Madrid, comprendiendo parte de la zona denominada "Alcarria Madrileña". Dicho permiso de investigación fue denominado "Blanca Rosa" (nº 3303-010 del Libro de Solicitudes de Derechos Mineros) y fue otorgado definitivamente el 14 de Abril de 2000, haciéndose público en el BOE de 31 de Mayo de 2000 y en el BOCAM de 2 de Junio de 2000.

Con posterioridad a dichos estudios que demostraron la existencia de gran cantidad de roca caliza en la zona investigada se cursó por parte de la misma empresa una petición de concesión de explotación derivada, en la cual solicitó la explotación de 8 cuadrículas mineras, quedando en estudio 96 de las 104 iniciales. A esta primera explotación se la denominó "BLANCA ROSA Fracción 1ª" y afecta a los términos de Ambite y Olmeda de las Fuentes.

A instancias de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y como paso previo a la evaluación de impacto ambiental de dicha explotación el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes presentó, el 4 de Diciembre de 2001, alegaciones al proyecto mencionado por carecer de análisis de los diferentes impactos medioambientales y de las medidas de limitación de contaminación y restauración del paisaje. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Ambite reunido en Pleno Ordinario de Diciembre de 2001 manifestó su disconformidad con este y cualquier otro proyecto que implique la apertura de instalaciones de este tipo.

La alarma social creada ante el proyecto Blanca Rosa desembocó el 11 de Mayo de 2002 en la constitución de la *Plataforma vecinal contra la Canteras en Ambite*, con el fin de expresar su firme oposición al proyecto, recabar y difundir toda la información relativa al asunto y servir de interlocutora ante las autoridades competentes. Por estas



Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las canteras

Ambite-Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes-Pezuela de las Torres-Villar del Olmo

mismas fechas otro proyecto de construcción, en esta ocasión de una cementera en el paraje de Marimingo, dentro del término municipal de Almoguera, pero muy cercano a Ambite y Orusco, llevó a algunas asociaciones ciudadanas y a los ayuntamientos de Orusco, Mondéjar y Carabaña a la constitución de la *Plataforma contra la Cementera de Marimingo*. A esta plataforma se sumaron posteriormente el Ayuntamiento de Ambite, la Plataforma vecinal contra la Cantera en Ambite y otras entidades ciudadanas, preocupadas por la posible relación entre este proyecto y el de la cantera Blanca Rosa (dado que la cementera se abastece de roca caliza) . La movilización de esta Plataforma contra la Cementera se concretó el 8 de Junio de 2002 en una manifestación multitudinaria en Mondéjar. La presión social y judicial provocó la suspensión cautelar del proyecto por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Junta de Castilla-La Mancha en Marzo de 2003.

SITUACIÓN ACTUAL

El 4 de Agosto de 2003 la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid inicia el período de información pública al estudio de impacto ambiental de la Cantera Blanca Rosa (Fracción 1ª) en consecuencia el 3 de Septiembre los ayuntamientos de Ambite, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres y Villar del Olmo remitieron en conjunto a la Consejería de Medio Ambiente las alegaciones definitivas al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa CALCEN SL. Al mismo tiempo grupos políticos de la zona y asociaciones ecologistas presentaron sus propias alegaciones y la Plataforma Vecinal de Ambite contra la Cantera recogió 1.400 alegaciones individuales contra dicho proyecto. Gracias a la unión de todas estas fuerzas sociales y políticas nuestra problemática se extendió a través de una campaña de movilización que culminó el 28 de Septiembre de 2003 con una marcha que partió de Olmeda de las Fuentes y atravesando la zona que sería afectada por la explotación minera terminó en Ambite, donde se concentraron más de 500 personas. De la difusión de esta campaña se hicieron eco diferentes medios de comunicación (El País, 23-9-03; TeleMadrid, 28-9-03; El País, 29-9-03; Ecos, 10-03...). Unos días antes los alcaldes de las localidades afectadas se reunieron con el Consejero de Medio Ambiente, pero no sacaron conclusiones importantes dada la interinidad en aquel momento de la Comunidad de Madrid y la proximidad de nuevas elecciones autonómicas.

Durante el último trimestre del año 2003 las empresas ARIPRESA (ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS), YESTE GESTIÓN S.L. y CALCEN S.L. comenzaron la tramitación ambiental de las fracciones 2, 3 y 4 del proyecto Blanca Rosa, cubriendo una superficie de 47 cuadrículas mineras o 1.410 hectáreas, con lo que sumado a la fracción 1 el proyecto global alcanzaría las 1.650 hectáreas. Los proyectos presentados sobre estas fracciones están pendientes de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental ante la Consejería de Medio Ambiente por parte de las empresas citadas.

El 22 de Noviembre de 2003 los vecinos de los pueblos afectados así como sus ayuntamientos y diversas asociaciones locales, entre ellas las Plataformas vecinales de



Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las canteras

Ambite-Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes-Pezuela de las Torres-Villar del Olmo

Ambite y Olmeda de las Fuentes (esta última de reciente creación) decidieron constituirse en la *Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las Canteras*, con el objetivo de llevar a cabo las negociaciones, contactos y acciones conjuntas necesarias para impedir la instalación de las canteras incluidas en el proyecto de explotación Blanca Rosa. Esta plataforma comarcal es una organización basada en un principio asambleario y que tiene en el consenso el principal medio de toma de decisiones. Mientras esta plataforma esté en activo podrá estudiar el apoyo a otras iniciativas que tengan causas cercanas a nuestro fin, siempre que exista una previa petición por parte de algún grupo o movimiento social.

En la actualidad la Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las Canteras está considerando la realización de diversas acciones en los próximos meses y está a la espera de la reunión que los alcaldes de las cinco localidades directamente afectadas han solicitado para el próximo 6 de Febrero con el Consejero de Medio Ambiente.

RAZONES POR LAS QUE ESTA PLATAFORMA SE OPONE AL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA

A) En primer lugar, porque supone un impacto irreversible sobre el medio ambiente. Según los informes emitidos por las empresas beneficiarias de las explotaciones mineras los índices de explotación se resumen en los siguientes cuadros:

SUPERFICIES Y USOS

Fracción	Empresa	Área afectada (en cuadrículas mineras)	Superficie total ocupada (en hectáreas)	Años de explotación
Primera	CALCEN	8	240	63
Segunda	ARIPRESA	7	210	76,43
Tercera	YESTE	8	240	45
Cuarta	CALCEN	32	960	252

ESTUDIO DE PRODUCCIÓN

Fracción	Empresa	Potencia media	Volumen Bruto MM m3	Reservas declaradas MM tn
Primera	CALCEN	35	63,00	126,00
Segunda	ARIPRESA	36	57,32	114,65
Tercera	YESTE	24	36,48	91,20
Cuarta	CALCEN	30	120,00	378,00

Teniendo en cuenta que hasta la fecha la petición de explotación abarca 55 de las 104 cuadrículas mineras en estudio, las cifras totales que se desprenden de los cuadros anteriores afectan a un total de 1.650 hectáreas de superficie, 709,85 millones de toneladas de reserva y 11,83 millones de toneladas al año en 60 años de explotación.

Estas cifras de actividad dan un resultado de:

EMPRESA	Producción (Toneladas/año)	Peso por viaje (en Tm)	Viajes camiones/año	Días	Viajes camiones/día
CALCEN	2.000.000	15	133.000	260	1020
ARIPRESA	1.250.000	15	83.000	260	640
YESTE	1.500.000	15	100.000	260	770
CALCEN	1.500.000	15	100.000	260	770
Total	6.250.000		416.000		3.200

En suma, como ya denunciaban a comienzos de septiembre de 2003 las 1.400 alegaciones presentadas al estudio de impacto ambiental por los vecinos de las localidades afectadas, los miembros de la *Plataforma vecinal contra la cantera en Ambite*, diferentes asociaciones ecologistas y grupos políticos locales, la extracción de tal volumen de materiales al año supondrá la destrucción del paisaje, el desvío y contaminación de los flujos de las aguas subterráneas, la desaparición de la vegetación natural (encinas centenarias, matorrales, pastizales...) y la fauna (incluidas las especies protegidas, como el halcón peregrino y el águila-azor perdicera), el aumento del polvo... Y lo dramático, es que esas alegaciones se hicieron tan sólo contra la fracción primera, es decir, contra 8 cuadrículas mineras y 2 millones de toneladas al año, y ahora estamos hablando ya de 55 cuadrículas mineras y más del triple de material a extraer. En resumidas cuentas, un hueco muy difícil de recuperar en cuanto a su fertilidad pues el suelo quedará totalmente destruido y sin garantías de poder restaurarse de manera eficaz, como es posible observar en otras muchas experiencias de canteras que acaban por ser vertederos o depósitos de residuos no deseables.

B) En segundo lugar, porque este proyecto de macro-cantera tendría unos impactos también dramáticos en el medio económico y social de nuestra comarca. No es solo que desaparecerán los terrenos destinados a explotación agrícola, ganadera y cinegética. Es que, como denunciaban los ayuntamientos en septiembre de 2003, también desaparecerá su defensa de un modelo de desarrollo sostenible, que conserve los ecosistemas de nuestros campos y nuestro paisaje, cuya belleza es la más segura fuente de recursos futuros. Es decir, que esta macro-explotación minera atenta contra el mismo modelo de desarrollo propuesto por estos municipios, desde el momento que dañaría irreversiblemente el paisaje y los recursos naturales de los pueblos afectados, un patrimonio que los vecinos de la comarca valoran y con el que se identifican. La explotación en sí misma, así como los más de 400.000 viajes anuales de camiones, cargados o vacíos —a un ritmo diario de 3.200 viajes— suponen un riesgo de accidentes, polvo, contaminación y deterioro de nuestras carreteras. Es más, la ruta de los camiones hacia los mercados, presumiblemente la A-3, debería atravesar los cascos urbanos de Orusco, Tielmes, Olmeda de Las Fuentes, el casco urbano y el conjunto histórico de Nuevo Baztán, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo y Pezuela de las Torres. Para



Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las canteras

Ambite-Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes-Pezuela de las Torres-Villar del Olmo

completar la incidencia negativa de la cantera, no parece que los puestos de trabajos ofrecidos por las empresas supongan ningún efecto positivo dado que no afectan a los grupos de parados existentes en la comarca.

C) En tercer lugar, porque los proyectos presentados por las empresas adolecen de falta de evaluación de los impactos mencionados. Ya en las primeras alegaciones presentadas en 4 de diciembre de 2001 por el Ayuntamiento de La Olmeda a la Evaluación de Impacto Ambiental requerida por la Consejería de Medio Ambiente se hacían constar estas carencias; y en las alegaciones definitivas presentadas de forma conjunta el 3 de septiembre de 2003 por los cinco Ayuntamientos afectados, estos denunciaban no solo las carencias mencionadas, sino también un propósito de ocultación, falseamiento y manipulación de datos, que les llevó a sugerir a la Dirección General de calidad Ambiental de la Comunidad de Madrid el inicio de procedimiento sancionador contra los redactores del estudio, amparándose en lo establecido en el artículo 8 bis de la Ley 6/2001. Los ayuntamientos también creían necesario complementar el estudio con los informes de la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Tráfico (por el tráfico de camiones propuesto y la capacidad de las carreteras comarcales para absorberlo), la Dirección General de Agricultura (sobre el efecto de la cantera en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la zona), la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico (dada la destrucción del suelo que conlleva la explotación y la pérdida de restos arqueológicos) y la Dirección General del Medio Natural (por los efectos del procedimiento a seguir y su impacto sobre el monte de Valdealcalá y su rica reserva de fauna). En esta línea, la Comunidad de Madrid ha solicitado ya a la Confederación Hidrográfica del Tajo, un informe sobre el curso y origen del manantial del Arca que abastece a Ambite y los que lo hacen a La Olmeda de las Fuentes, así como los efectos de la mina sobre ellos.

Ante las consecuencias irreversibles sobre los medios ambiente y social, así como las intenciones aviesas de las empresas en cuestión, la *Plataforma de la Alcarria de Madrid contra las canteras* expresa su más rotunda negativa al desarrollo de dichos proyectos. Por ello seguiremos apoyando las iniciativas de diálogo emprendidas por los ayuntamientos ante la Comunidad Autónoma, siempre y cuando estas pasen por la retirada del proyecto de apertura de la cantera. Al mismo tiempo, nos mantenemos vigilantes ante otras posibles concesiones mineras en la zona.



P.A.M.C.C.